

Guayaquil, 01 de Abril del 2011

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**ZEFYXA S.A.**  
Presente

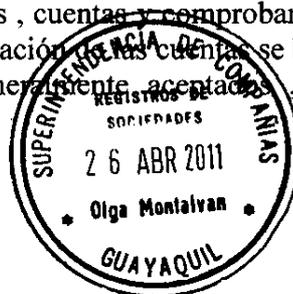
De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ZEFYXA S.A. , para las que fui designada por la Junta General de Accionistas de dicha compañía, en cumplimiento a lo dispuesto a los Estatutos y la Ley de Compañías , me es grato informarles que he revisado el Balance de la sociedad y su correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se puede apreciar que el resultado del Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010. , demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 14/100 DOLARES NORTEAMERICANOS.

En consecuencia , luego de la pertinente revisión de los libros , cuentas y comprobantes de la compañía ZEFYXA S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados , la disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.



*Irene Carranza*  
Irene Carranza Bernardino  
Reg. 13544  
COMISARIO